



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° **5428-HCD-2020** –
DESPACHO N° 27 - COMISION DE:
CULTURA Y FOMENTO.-

VISTO

El Expediente N° **5428-HCD-2020**; Ref. a: Sol. Monumento al Bombero Voluntario; y

CONSIDERANDO

Que la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Berazategui fue fundada en el año 1948 obteniendo su sede tras una donación de un terreno de 400m por parte de la firma Rigolleau para edificar el cuartel. La piedra fundamental fue colocada por Ivone Necol de Fourel de Rigolleau (viudo del último directo de la fábrica);

Que descubrir el significado ser Bombero Voluntario, es una fuerza que nace dentro del ser humano decidido a impulsar y trabajar desinteresadamente por los demás;

Que el Bombero se desempeña en una organización, formando parte de un colectivo con roles y responsabilidades perfectamente definidas y asignadas, conducido y supervisado por superiores jerárquicos y orientado por los valores de sacrificio, abnegación y desinterés que rigen la actividad;

Que sin margen a disidencias para ellos ser bomberos voluntarios es un placer, es tener amor prójimo, es dar la vida por el otro, que tiene un valor inalcanzable y con el alcance de forma voluntaria es aún todavía más valioso.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 5912

ARTÍCULO 1°: ESTABLEZCASE la instalación de un monumento relacionado al Bombero Voluntario, en la intersección de la Av. Rigolleau y 145 (frente a la Sede de los Bomberos Voluntarios de Berazategui).-

ARTICULO 2°: El Departamento Ejecutivo reglamentará la presente Ordenanza.-

ARTICULO 3°: ENVIESE copia de la presente Ordenanza a la Asociación Bomberos Voluntarios de Berazategui y a los diversos cuarteles del Distrito.-

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE a quienes corresponde, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 10 de Diciembre de 2019.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **GUSTAVO ROESLER**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**
ES COPIA FIEL

Digitalizado
Rodolfo Aguilar
10/12/2020